



***Proyecto Presupuesto de Egresos
del Municipio de Puerto Morelos del
Estado de Quintana Roo, para el
Ejercicio 2026***



Presupuesto de Egresos 2026

Exposición de Motivos

En el presupuesto de egresos se encuentra la planificación del gasto público para el ejercicio fiscal 2026 así los recursos que serán dispuestos para brindar los servicios públicos que el municipio tiene el deber de proporcionar a la ciudadanía, los cuales son de suma importancia para una vida de bienestar en la Cabecera Municipal de Puerto Morelos, Leona Vicario, Central Vallarta y demás comunidades del municipio.

El presupuesto de egresos del Municipio de Puerto Morelos para el ejercicio fiscal 2026, está enfocado a brindar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los servicios públicos y la asistencia social de la población establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que fue definido con la participación activa de la comunidad Portomorelenses, así como salvaguardar el equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2026, conforme se establece en el Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, fracción III, IV; 126, 133, 145, 153, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 4, 5, 7, 10, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 16, 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias; 50, 54 y 55 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, 7, 59, 60, 65, 66 fracción IV, inciso b), 89, 90, fracción XXIX, 125, fracción XI, 229, 230 fracción IV, 230 BIS, 233, 233 BIS, 234, 235 y demás relativos y aplicable de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 23, fracción VI, del Reglamento General de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

Es importante resaltar que, para continuar con la programación del gasto público municipal, se toma como referencia el **Plan Nacional** y el **Plan Estatal de Desarrollo**; los objetivos, estrategias y líneas de acción del **Plan Municipal del Desarrollo**.

Presupuesto de Egresos 2026 del Municipio de Puerto Morelos Armonizado

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo establece en su artículo 52 que los Planes Municipales se integran con la siguiente estructura: ejes, objetivos estratégicos, programas de desarrollo, estrategias y líneas de acción, así como también indicadores y metas, basándonos en esta disposición nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 está integrado en nueve partes que le dan orden y claridad, lo cual permite, de manera objetiva, operarlo y evaluarlo bajo los principios de economía, honradez, eficacia y eficiencia.

El Artículo 56 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; los programas derivados del Plan Municipal del Desarrollo 2024-2027 de acuerdo a su ámbito de aplicación se clasifica en:

- Programas sectoriales: son los instrumentos normativos que especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades de las dependencias municipales.
- Programas institucionales: son los instrumentos normativos que elaboran las entidades paraestatales y los Órganos Autónomos, sujetos a las previsiones contenidas en el Plan Municipal.

La Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante Decreto 160 por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobó ingresos estimados por un total de 828,460,470 (Son: Ochocientos veintiocho millones, cuatrocientos sesenta mil, cuatrocientos setenta pesos M.N.), armonizado con base en el clasificador por rubro de ingreso emitido por el consejo nacional de armonización contable, en concordancia con lo previsto en la fracción IV del artículo 230 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Esta administración trabaja para obtener resultados ejerciendo un monto de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026 que corresponde un total de 828,460,470 (Son: Ochocientos veintiocho millones, cuatrocientos sesenta mil, cuatrocientos setenta pesos M.N.), conforme al monto de recursos estimados por la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante Decreto 160 por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026.

El presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026, con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:

Municipio de Puerto Morelos	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	828,460,470
Servicios Personales	353,495,216
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	212,569,783
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,784,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	43,040,119
Seguridad Social	60,725,621
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,588,023
Previsiones	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,787,670



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Materiales y Suministros	75,336,769
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,847,597
Alimentos y Utensilios	4,805,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	21,000,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,050,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,470,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,115,372
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,048,800
Servicios Generales	246,461,775
Servicios Básicos	12,040,472
Servicios de Arrendamiento	59,337,200
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,650,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,760,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	58,761,400
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	12,000,000
Servicios de Traslado y Viáticos	5,330,000
Servicios Oficiales	40,600,000
Otros Servicios Generales	27,982,703
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,527,685
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	17,367,685
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	27,160,000
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,235,500
Mobiliario y Equipo de Administración	2,950,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,350,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,000,000
Equipo de Defensa y Seguridad	120,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,815,500



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	9,000,000
Inversión Pública	75,000,000
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	75,000,000
Obra Pública en Bienes Propios	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	11,735,000
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	11,735,000
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Deuda Pública	3,668,525
Amortización de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,668,525

El presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo con la clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Puerto Morelos

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	0
Poder Ejecutivo	0
Poder Legislativo	0
Poder Judicial	0
Órganos Autónomos	0
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	0

Municipio de Puerto Morelos

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	828,460,470
Órgano Ejecutivo Municipal	828,460,470
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0

El presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo con la clasificación Funcional del Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Puerto Morelos

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	828,460,470
Gobierno	777,470,202
Desarrollo Social	31,646,867
Desarrollo Económico	19,343,401
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0

El presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Puerto Morelos

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	824,460,470
Gasto Corriente	719,821,445
Gasto de Capital	104,970,500
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	3,668,525
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0

El presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo con las prioridades de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Puerto Morelos

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades de Gasto
1.1.1 Gestionar la presencia de elementos de la Marina.
1.1.2 Garantizar la presencia policial permanente en las casetas de vigilancia recién remodeladas las 24 horas, los 365 días del año.
1.1.3 Activar la policía turística con elementos capacitados en inglés, atención ciudadana y derechos humanos.
1.1.4 Poner en marcha un Centro de Atención de Emergencias (CAE), adicional a los 2 existentes, para garantizar la seguridad de los turistas.
1.1.5 Implementar la Estrategia Violeta para atención policiaca a llamadas de auxilio de mujeres víctimas de violencia.
1.1.6 Fortalecer el Grupo Especializado de Atención a Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) con la dotación de 2 patrullas adicionales.
1.1.7 Gestionar la colocación de Puestos de Control Provisional, de manera aleatoria en diferentes lugares del municipio, con personal de los tres órganos de gobierno con la finalidad de prevenir y disuadir el delito.



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

1.1.8 Realizar recorridos procurando la presencia de personal de los tres órganos de gobierno, en las franjas costeras de Puerto Morelos, que comprende de Bahía Petempich hasta Punta Brava, con el fin de prevenir el delito y brindar mayor seguridad al turismo nacional y extranjero.

1.1.9 Realizar campañas de uso de cinturón de seguridad y para evitar el uso del celular.

1.1.10 Prevenir la violencia en el entorno escolar y comunitario mediante estrategias de proximidad social, educación y sensibilización dirigidas a estudiantes, familias y líderes comunitarios.

1.2.1 Implementar el Programa Puerto Morelos en Paz, con actividades en escuelas y espacios públicos para promover la cultura de la paz.

1.2.2 Articular redes ciudadanas en materia de seguridad.

1.2.3 Realizar recorridos de proximidad social en colonias con altos índices delictivos, mediante patrullajes a pie.

1.2.4 Reactivar y mantener las casetas policiales en las colonias del municipio, asegurando su funcionalidad y disponibilidad.

1.2.5 Fomentar la participación comunitaria a través de la creación de Comités de Seguridad Comunitaria, vecinos vigilantes y otras iniciativas colaborativas que refuercen la prevención del delito a nivel local.

1.2.6 Incrementar espacios seguros mediante la incorporación de establecimientos comerciales a una "Red de Apoyo y Resguardo Seguro", para que estos funcionen como puntos de asistencia en casos de acoso o violencia.

1.2.7 Instalar módulos móviles de atención ciudadana en zonas específicas del municipio, para detectar y atender de manera directa e inmediata casos de violencia familiar y de género, y proporcionar orientación a las víctimas.

1.2.8 Ejecutar campañas de sensibilización social como el "Día Naranja", realizando actividades informativas y educativas sobre la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.

2.1.1 Reclutar policías hasta alcanzar 200 elementos con controles de confianza aprobados.

2.1.2 Profesionalizar y capacitar al personal policial.

2.1.3 Promover y garantizar el respeto a los derechos humanos.

2.1.4 Incrementar al 80% la cobertura de patrullas de Seguridad Ciudadana en la cabecera municipal y Leona Vicario, pasando de 30 a 50 unidades.

2.1.5 Implementar un comedor institucional para los elementos de la Secretaría, con el propósito de mejorar sus condiciones laborales y promover su bienestar.

2.1.6 Homologar los salarios del personal policial conforme a un esquema de jerarquización, para incentivar la estabilidad laboral y el compromiso profesional.

2.1.7 Incorporar prestaciones laborales como seguro de vida, acceso al INFONAVIT y bonos por antigüedad, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y motivar al personal.

2.1.8 Actualizar el mobiliario y equipo de cómputo de las oficinas administrativas, para garantizar el desempeño eficiente y profesional en las tareas operativas.

2.2.1 Modernizar y ampliar el Centro de Comando y Control (C2).



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

2.2.2 Colocar nuevas cámaras de videovigilancia al interior de colonias para alcanzar un total de 200 al final del trienio.

2.2.3 Equipar a los elementos policiacos y de tránsito con 50 cámaras corporales.

2.2.4 Implementar el programa 'Puerto Morelos Brilla' para cubrir el 100% de las luminarias en el municipio con estándares de eficiencia energética.

2.2.5 Establecer un Centro de Atención Inmediata (CAI).

2.2.6 Proveer formación especializada al personal operativo y administrativo en el uso de nuevas herramientas y sistemas tecnológicos implementados.

2.3.1 Profesionalizar y equipar a los cuerpos de Bomberos y Protección Civil.

2.3.2 Perfeccionar los protocolos de protección civil, principalmente para la temporada de huracanes.

2.3.3 Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio.

2.3.4 Implementar campañas para la prevención, protocolos de actuación y simulacros en caso de desastres naturales.

2.3.5 Gestionar el equipamiento, mobiliario y vehículos necesarios para prestar un mejor servicio de urgencias.

3.1.1 Crear la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, dirigida por una persona con discapacidad.

3.1.2 Crear una oficina municipal para la Atención de los Pueblos Indígenas dirigida por un servidor público perteneciente a los grupos étnicos de la zona.

3.1.3 Habilitar la Infraestructura Urbana para personas con discapacidad.

3.1.4 Posicionar a Puerto Morelos como municipio amigable con la comunidad LGBTQ+.

3.2.1 Establecer la Casa del Adulto Mayor "Mtra. Maura Cordero Silva" en el DIF de Leona Vicario, con diversas actividades recreativas y atención especializada.

3.3.1 Brindar acceso a beneficios en materia de salud, exámenes de laboratorio, apoyo alimentario y descuentos en diversos servicios a través de la Tarjeta "Mujer Portomorelense" y "Mujer Leonense".

3.3.2 Otorgar capacitación para que las mujeres aprendan o perfeccionen diversos oficios, orientándolas para gestionar el acceso a créditos, principalmente a jefas de familia que busquen iniciar o expandir su propio negocio a través del Programa "Mujer Emprendedora".

3.4.1 Crear, poner en operación y mantener la Estancia Infantil "El Principito" en Leona Vicario.

3.4.2 Ampliar el Programa de Becas Escolares para las y los mejores alumnos.

3.4.3 Fortalecer el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

3.4.4 Continuar con el Programa de Apoyo Escolar con dotación de loncheras y material didáctico cada año.

3.4.5 Crear el Programa "Qué Bonita mi Escuela" para el mantenimiento de los 265 Centros Escolares, desde pintura, materiales y mobiliario, con la participación de las niñas, niños y adolescentes (NNA).

4.1.1 Crear el Programa de Capacitación Técnica para Jóvenes (CATEJ) con cursos y certificaciones en inglés, gestión de redes sociales, empresariales, creación de contenidos digitales, turismo y hotelería para conseguir su primer empleo.



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

- 4.1.2 Fomentar la participación ciudadana en la vida pública y el desarrollo comunitario.
- 4.1.3 Convocar, visibilizar y reconocer las iniciativas y acciones de impacto para mejorar el municipio.
- 4.1.4 Impulsar y gestionar más áreas de oportunidad para los beneficiarios del programa “Emprendedor Joven”.
- 4.1.5 Brindar información sobre prevención de enfermedades, anticonceptivos, derechos sexuales y salud mental.
- 4.1.6 Facilitar el acceso a actividades culturales y ofrecer espacios para que las y los jóvenes se puedan desenvolver.
- 4.1.7 Contribuir a que las y los jóvenes tengan acceso a educación básica a fin de evitar la deserción escolar, y asesoría para explorar opciones de carrera.
- 4.1.8 Contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes mediante competencias deportivas y apoyos.
- 4.1.9 Generar actividades para sensibilizar a las y los jóvenes sobre la conservación del medio ambiente.
- 4.2.1 Contribuir y fortalecer en las escuelas públicas la gestión de ambientes de convivencia libres de violencia con la participación de la comunidad educativa.
- 4.2.2 Realizar visitas a los centros escolares del municipio para fomentar el hábito de la lectura y organizar actividades recreativas en las bibliotecas públicas.
- 4.2.3 Fomentar en los alumnos, padres de familia y maestros la cultura del cuidado al medio ambiente, concientizándolos con diferentes trabajos en su comunidad escolar.
- 4.3.1 Realizar e implementar programas de mantenimiento general de áreas deportivas.
- 4.3.2 Gestionar viáticos y equipamiento para la participación de equipos que viajarán a encuentros deportivos.
- 4.3.3 Crear, poner en operación y mantener la Escuela Municipal Deportiva.
- 4.4.1 Salvaguardar y mantener las obras culturales e históricas que reflejan nuestra historia y cultura.
- 4.4.2 Crear programas educativos y talleres que promuevan el aprendizaje y la apreciación del arte, la historia y la ciencia.
- 4.4.3 Promover la creatividad y la innovación a través de exposiciones interactivas y programas que incorporen nuevas tecnologías.
- 4.4.4 Fomentar la colaboración y la participación activa de la comunidad en las actividades del museo.
- 5.1.1 Crear, poner en operación y mantener un nuevo dispensario médico en Puerto Morelos y rehabilitar el Dispensario de Leona Vicario, dotándolos de medicamentos del cuadro básico y atención médica 24/7 los 365 días del año.
- 5.1.2 Gestionar la construcción del primer Hospital Comunitario en Puerto Morelos.
- 5.1.3 Llevar a cabo Jornadas de Salud.
- 5.1.4 Incentivar hábitos saludables mediante la promoción de actividades recreativas.
- 6.1.1 Fortalecer el posicionamiento de Puerto Morelos como destino de Ecoturismo a nivel Nacional e Internacional.



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

6.1.2 Difundir las estaciones del Tren Maya de Puerto Morelos y Leona Vicario desde el portal Hola Puerto Morelos.

6.1.3 Gestionar la ampliación de la carretera en la Ruta de los Cenotes para convertirla en uno de los principales polos de atracción turística de aventura en el país.

6.1.4 Promover y posicionar el Festival Gastronómico como atractivo turístico de Puerto Morelos.

6.1.5 Efectuar actividades orientadas al turismo en el Museo y Centro Cultural.

6.1.6 Promover y posicionar los Torneos Anuales de Pesca: “Día de la Marina” y “Diosa del Mar” como eventos de clase internacional.

7.1.1 Mejorar la calificación crediticia de las finanzas públicas para brindar certeza a inversionistas nacionales e internacionales.

7.1.2 Implementar un Sistema de Ventanilla única Empresarial y Hotelera.

7.1.3 Gestionar con empresas la instalación de WiFi en espacios públicos para garantizar la conectividad en el municipio.

7.2.1. Gestionar la participación de empresarios y hoteleros en las Ferias de Empleo para generar oportunidades laborales para todas y todos, empezando por los jóvenes.

7.2.2. Gestionar la realización de Ferias de Artesanos, con estímulos fiscales y capacitación permanente para impulsar su emprendimiento.

7.2.3. Ampliación de los Pabellones Artesanales para que más personas puedan participar en las Ferias Turísticas promoviendo sus productos.

7.3.1 Proveer a los productores semillas mejoradas y otros insumos esenciales para incrementar su productividad, con énfasis en apoyos para pequeños y medianos productores.

7.3.2 Incentivar la adopción de sistemas de riego eficientes, conservación de suelos y tecnologías verdes mediante subsidios, asesorías técnicas y campañas de sensibilización.

7.3.3 Crear redes de comercialización que permitan a los productores agropecuarios acceder a nuevos mercados, fortaleciendo las cadenas de valor y promoviendo el consumo local.

7.3.4 Gestionar acuerdos con bancos, cooperativas e instituciones de desarrollo para ofrecer financiamiento accesible y asistencia técnica a pequeños y medianos productores, fomentando su crecimiento y sostenibilidad económica.

7.4.1 Organizar talleres y cursos sobre temas como manejo integral de estanques, control de enfermedades, técnicas de reproducción y alimentación sostenible, con enfoque en la preservación ambiental y la eficiencia en la producción.

7.4.2 Gestionar la entrega de insumos clave, como aireadores, sistemas de recirculación de agua, kits para monitoreo de calidad del agua, y materiales de construcción para infraestructura acuícola.

7.4.3 Crear convenios con instituciones financieras y de gobierno para ofrecer créditos accesibles, subsidios o apoyos para mejorar las instalaciones productivas, como estanques, jaulas flotantes o sistemas de cultivo intensivo.



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

7.4.4 Crear ferias locales de productos agropecuarios y acuícolas, vincular a los productores con distribuidores y consumidores finales, y establecer alianzas estratégicas con mercados locales, regionales y nacionales para fortalecer las cadenas de valor.

8.1.1 Elaborar y aprobar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y el nuevo Programa de Desarrollo Urbano (PDU) con participación ciudadana, para fomentar un crecimiento ordenado y sostenible.

8.1.2 Descentralizar el IMPLAN como una instancia municipal para promover un crecimiento ordenado, sostenible y ecológico.

8.1.3 Desarrollar un banco de proyectos estratégicos sostenibles.

8.1.4 Legalizar el panteón municipal.

8.1.5 Instalar el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en adelante CMOTDU) de conformidad a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo.

8.1.6 Actualizar el padrón de Peritos y Corresponsables de Obra para el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

8.1.7 Incentivar y promover la Regularización y Registro de Obras construidas sin licencia de construcción dentro del territorio del municipio de Puerto Morelos y sus delegaciones.

8.1.8 Crear la ventanilla digital para la realización de trámites de manera electrónica.

9.1.1 Implementar el Plan Verde para promover la adopción y mantenimiento de áreas verdes por parte de empresarios y hoteleros, a través de incentivos fiscales y estímulos gubernamentales.

9.1.2 Rehabilitar y reverdecer los accesos a las playas.

9.1.3 Organizar jornadas periódicas de plantación de árboles, recolección de basura y reciclaje para promover una cultura de cuidado al medio ambiente.

9.1.4 Proteger y restaurar los ecosistemas locales, promoviendo la preservación de la flora y fauna nativa mediante programas de reforestación y la gestión de áreas naturales protegidas.

9.1.5 Establecer alianzas con otras dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para coordinar esfuerzos en pro del medio ambiente y optimizar recursos en proyectos conjuntos.

9.1.6 Implementar un sistema eficaz para la atención de denuncias relacionadas con el medio ambiente, asegurando el cumplimiento de la normativa y la promoción de buenas prácticas entre la comunidad y empresas.

9.1.7 Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones ambientales, mediante foros, talleres y actividades que permitan a los ciudadanos involucrarse en la gestión y protección del entorno.

10.1.1 Construir una red de infraestructura ciclista y bici-estacionamientos.

10.1.2 Poner en marcha la primera 'Biciescuela' en el estado con talleres de capacitación teórica y práctica para todas las edades.

10.1.3 Implementar el Programa 'Pedaleando a la Escuela' con la dotación de bicicletas para jóvenes.



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

10.1.4 Poner en marcha el programa 'Muévete en Bici' con disposición de estaciones para renta de bicicletas.

10.2.1 Implementar cruces peatonales seguros en diversos puntos estratégicos, primordialmente en zonas escolares.

10.3.1. Gestionar la rehabilitación del Muelle de Pescadores, en beneficio de nuestros turistas, pescadores y náuticos.

10.3.2. Implementar un programa de bacheo para garantizar que las calles estén en óptimas condiciones.

7.3.3. Implementar un programa de Banquetas y Guarniciones para garantizar que las y los peatones transiten de manera digna y segura bajo criterios de accesibilidad universal.

10.3.4. Realizar acciones de Presupuesto Participativo para obras que decida la comunidad.

10.3.5. Gestionar la conexión de la Red de Drenaje en el Casco Antiguo.

10.3.6. Crear el primer parque para mascotas acompañado de un Programa de Bienestar Animal.

10.3.7. Crear el primer Mercado Municipal con el objetivo de incentivar la comercialización de productos y servicios locales.

10.3.8. Gestionar la Obra de Pavimentación del acceso a CrocoCun.

10.3.9. Gestionar la Obra de Pavimentación del acceso a Bahía Petempich.

11.1.1 Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

11.1.2 Mejorar el servicio público de residuos sólidos y disposición final para convertir a Puerto Morelos en el municipio más limpio del estado.

11.1.3 Realizar promociones para la recolección de basura con niñas, niños y adolescentes (NNA).

11.1.4 Realizar campañas de sensibilización para la protección y el cuidado del medio ambiente.

11.1.5 Entregar y colocar nuevos basureros ecológicos para todas las colonias de la cabecera y Leona Vicario, así como contenedores nuevos para la zona de playa.

11.1.6 Colocar contenedores específicos para residuos orgánicos e inorgánicos y establecer rutas para la correcta disposición de estos.

12.1.1 Poner en marcha el Programa Miércoles Ciudadano para que los servidores públicos de primer nivel atiendan directamente a los ciudadanos.

12.1.2 Implementar la "Silla Ciudadana" para promover la participación de los portomorelenses en decisiones públicas dentro del Cabildo.

12.1.3 Crear el programa "Cabildo Itinerante" en donde algunas Sesiones Públicas se trasladan a las colonias, delegación y subdelegación del municipio para acercar el gobierno a la gente.

12.1.4 Implementar el Programa "Chuleando tu Colonia" en el que los funcionarios públicos y ciudadanos realizan labores de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, calles y avenidas.

12.1.5 Construir un nuevo Palacio Municipal para brindar un mejor servicio de "Atención Ciudadana".



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

13.1.1 Actuar con racionalidad y eficiencia en la gestión de los recursos presupuestales.

13.1.2 Facilitar los mecanismos de acceso a la información gubernamental.

13.1.3 Fortalecer la Oficina de Procuración de Fondos Federales y Estatales desde la Tesorería Municipal.

13.2.1 Coordinar cursos, capacitaciones y talleres, coadyuvando decididamente para el correcto ejercicio de los servidores públicos, promoviendo que en cada capacitación se aborde el tema de la transparencia, el fortalecimiento institucional y el combate a la corrupción.

13.2.2 Implementar el programa “Conoce a tu Inspector”, mediante la entrega de trípticos informativos para los diferentes establecimientos de inspección, en los que se visitan y vigilan la regularidad de dichos lugares. Esto, con la finalidad de que la ciudadanía conozca las atribuciones que tiene cada inspector para poder brindar un excelente servicio.

14.1.1 Actualizar y modernizar la página web del Ayuntamiento para mejorar la experiencia de las y los usuarios.

14.1.2 Modernizar el Catastro Municipal con el objeto de garantizar el orden y crecimiento urbano de Puerto Morelos.

14.1.3 Crear Ventanilla Digital para facilitar la realización de trámites de manera electrónica.

14.1.4 Optimizar las capacidades de recaudación fiscal del municipio, a través de la coordinación con BANOBRAS.

14.1.5 Reformar la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal.

Con base en la clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable la cual tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios misma que se ha adoptado e implementado en la administración pública municipal, asimismo constituye el instrumento rector que expresa las decisiones en materia de programación y para la planeación se dispone de los programas presupuestarios en los que se distribuye el recurso calendarizado para el cumplimiento objetivo y metas programadas por las dependencias y entidades, esta tendencia se mantendrá a través del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), centrando los resultados que dicho proceso genera, mejorando la eficiencia y eficacia del gasto público y facilitar el seguimiento de las actividades y rendimiento de sus ejecutores, conforme a los siguientes:



Programas Presupuestarios

Municipio de Puerto Morelos	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Programas y Proyectos	
Clave Presupuestaria	Programa Presupuestario
2601186111700E01	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención del delito. Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana.
2601186112600E02	Bienestar social y calidad de vida de los grupos vulnerables. DIF.
2601186111310E03	Bienestar y justicia social con acciones de educación, cultural, deportivo, juvenil e inclusión para todas y todos. Presidencia.
2601186112300E04	Atender a los ciudadanos y proporcionar servicios de salud. Secretaría Municipal de Bienestar.
2601186113700E05	Fortalecimiento del turismo sustentable. Secretaría de Turismo Sustentable.
2601186113000E06	Fomento económico, artesanal y desarrollo agropecuario. Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.
2601186112210R07	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
2601186112210R08	Planeación urbana. Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Morelos (IMPLAN)
2601186112100E09	Protección de los recursos naturales y medio ambiente. Secretaría De Medio Ambiente, Bienestar Animal Y Movilidad Sustentable.
2601186112270K10	Construcción y mejoramiento de la infraestructura Secretaría de Obras Públicas.
2601186112200E11	Gestión de residuos y servicios públicos de calidad. Secretaría de Servicios Públicos.
2601186111100G12	Impulsar la gobernanza. Sindicatura.
2601186111320E13	Gobierno cercano a la gente. Secretaría General del Ayuntamiento.
2601186111500P14	Hacienda pública al servicio de la ciudadanía. Tesorería.
2601186111340O15	Municipio transparente y de cuentas claras. Órgano Interno de Control.
2601186111800M16	Gobierno eficiente. Oficialía Mayor.



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Para el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal centralizada contará con las plazas que se enumeran de la manera siguiente:

Catálogo de Puestos

Grupos funcionales y su descripción. - Se definen los atributos de cada grupo funcional de acuerdo con la naturaleza y funciones del puesto.

Grupo Funcional	Descripción
Ayuntamiento	Cargos de elección popular: presidente/a Municipal, Síndico/a Municipal y Regidores/as
Dirección	Titular de la Secretaría General, titular de Tesorería Municipal, titular de la Oficialía Mayor, titular del Órgano Interno de Control, titular de Secretaría del ramo, titular de Subsecretaría del ramo, titular de Dirección General, titular de Dirección de Área, titular de Subdirección de Área, Coordinación General, Coordinación
Asesoría y apoyo	Puestos de asesoría, asistencia técnica y/o apoyo profesional, titular de Coordinación General de Asesores
Jefatura	Jefaturas de Departamento, Jefaturas de Área
Profesional especializado	Puestos que requieren la aplicación de conocimientos específicos relacionados con una especialidad o una profesión, coordinador, titular de unidad
Profesional técnico	Puestos que requieren la aplicación de conocimientos relacionados con una carrera profesional o técnica
Técnico	Oficios y trabajos técnicos que no requieren una certificación
Auxiliar	Puestos en actividades elementales operativos y de apoyo

Nivel Jerárquico. - El orden progresivo de los niveles corresponde a la autoridad y responsabilidad del puesto, siendo el nivel jerárquico de mayor responsabilidad y autoridad.

Nivel jerárquico	Nombre del nivel jerárquico
1	Edil
2	Secretaría Municipal
3	Subsecretaría Municipal
4	Dirección General
5	Dirección de Área
6	Subdirección y Asesoría
7	Coordinación General
8	Coordinación jurídica
9	Jefatura de Área
10	Coordinación
11	Jefatura de departamento
12	Administrativo
13	Administrativo Especializado
14	Auxiliar administrativo
15	Operativo
16	Personal Especializado

Analítico de Plazas

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Presidente/a Municipal	1	\$85,806.00	\$96,102.72
Síndico/a Municipal	1	\$63,980.00	\$71,657.60
Regidor/a	9	\$63,980.00	\$71,657.60
Secretario/a General del Ayuntamiento	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Tesorero/a Municipal	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Oficial Mayor	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Titular del Órgano Interno de Control	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a de Seguridad Ciudadana	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a de Obras Públicas	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a Municipal del Bienestar	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a Municipal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Movilidad Sustentable	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Secretario/a de Servicios Públicos	1	\$32,986.00	\$46,056.64
Subsecretario/a Municipal de Seguridad Ciudadana	1	\$32,986.00	\$32,986.00
Director/a General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Instituto Municipal de la Mujer	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Instituto Municipal de Educación	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Instituto Municipal de Juventud	1	\$22,564.00	\$32,986.00



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Delegado/a de Leona Vicario	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Gestión Social	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Coordinador/a Municipal de Protección Civil	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Instituto Municipal del Deporte	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Instituto Municipal de Cultura y las Artes	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Medio Ambiente	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Zona Federal Marítimo Terrestre	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Planeación para el Desarrollo Municipal	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Salud	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Fomento Económico	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Centro Cultural y Museo de Puerto Morelos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Ventanilla Única, Mejora Regulatoria y Digitalización de Trámites	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General del Instituto Municipal de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Morelos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Comunicación Social y Estrategias digitales	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General para la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a General de Obras Públicas	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director Adjunto del Órgano Interno de Control	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director General de Asuntos Jurídicos y Consultiva	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Secretario/a Particular de la Presidencia Municipal	1	\$22,564.00	\$41,122.00
Coordinador/a General de Asesores	1	\$22,564.00	\$41,122.00
Secretario/a Técnico y de Gabinete	1	\$22,564.00	\$41,122.00
Director/a de Relaciones Públicas	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Consultiva y Patrimonial	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Jurídica Contenciosa	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Giras y Avanzada	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Protección Civil	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Unidad de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales de Los Sujetos Obligados	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Diversidad Sexual	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Gobierno y Asuntos Religiosos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Subdelegado/a de Central Vallarta	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a del Heroico Cuerpo de Bomberos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Unidad Técnica Jurídica	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Archivo Municipal	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a del Registro Civil	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Juzgados Calificadores y del Centro de Retención Municipal	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Gaceta Oficial del Municipio	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Secretaria/o Ejecutiva/o del Sistema de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Ingresos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Egresos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Fiscalización y Comercio en la Vía Pública	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Catastro	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Contabilidad, Control Presupuestal y Finanzas	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Planeación y Evaluación	1	\$22,564.00	\$32,986.00



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Director/a de Planeación y Evaluación	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a Jurídico y de Cobranza	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Programación de Inversión Pública	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Programación de Inversión de Recursos Provenientes del Fideicomiso de Saneamiento Ambiental	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Fiscalización y Auditoría Financiera	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Auditoría de Obra Pública	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Función Pública, Desarrollo Administrativo y Contraloría Social	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Prevención e Investigación de Responsabilidades	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Sustanciación de Procedimientos Sancionatorios	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Recursos Humanos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Recursos Materiales y Suministros	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Servicios Municipales y Logísticos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Informática	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Patrimonio Municipal	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Policía Municipal de Tránsito y Vialidad	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Administración y Apoyo Institucional	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Unidad Jurídica	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Asuntos Internos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a del Grupo Especializado para la Atención a la Violencia Familiar y de Género	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de la Policía Municipal de Seguridad Ciudadana	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Desarrollo Policial	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Honor y Justicia	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Normatividad e Imagen Urbana	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Obras Arquitectónicas, Civiles y Fraccionamientos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Normatividad y Evaluación	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Protección de la Gestión Ambiental y Recursos Naturales	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Bienestar Animal y Centro de Control Animal, Asistencia y Zoonosis	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Padrón y Recaudación	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Mantenimiento, Preservación y Limpieza	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Movilidad Sustentable	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Proyectos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Licitaciones y Contratos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Construcción	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Control y Seguimiento De Obra	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Alumbrado Público	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Parques y Áreas A Jardinadas	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Pozos, Limpieza de Playas, Rastros, Mercados y Panteones	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Bacheo y Pipas	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Programas para el Bienestar	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Participación Ciudadana	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Servicios y Promoción de la Salud	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Dispensarios Médicos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Fomento Artesanal	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Comercio y Vinculación Empresarial	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Fomento Agropecuario	1	\$22,564.00	\$32,986.00



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Director/a de Fomento Pesquero	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Ventanilla Única	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Mejora Regulatoria y Digitalización de Trámites	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Promoción Turística y Estadística	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Atención y Orientación al Visitante	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Turismo Social y Comunitario	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Servicios a la Salud, Atención a Personas con Discapacidad y Desarrollo Integral de la Infancia	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Trabajo Social	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Desarrollo Social Comunitario	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Director/a de Proyectos y Estudios Urbanos	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Consejero/a Jurídico de la Presidencia Municipal	1	\$22,564.00	\$32,986.00
Asesor	27	\$22,564.00	\$26,564.00
Subdirector/a de la Unidad Jurídica	1	\$22,564.00	\$26,564.00
Subdirector/a de la Defensoría Pública	1	\$22,564.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Calidad Educativa	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Becas y Apoyo a la Educación	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de la Delegación Leona Vicario	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de la Secretaría Técnica y de Gabinete	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Comunicación Social y Estrategias Digitales	2	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a de Servicios a la Juventud	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a de Proyectos Académicos	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General del Instituto Municipal de Deportes	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Infraestructura Deportiva	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General Competitivo y Eventos Especiales	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Eventos Culturales	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Proyectos Culturales	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General del Centro Cultural y Museo	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Obras	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Ingresos	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Fiscalización y Comercio en la Vía Pública	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Planeación para el Desarrollo Municipal	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Titular de la Unidad Administrativa	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Titular de la Unidad Operativa	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Titular de la Unidad Técnica	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Titular de la Unidad Jurídica	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Administración de Personal	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General Administrativo	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Licitaciones y Contratos	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de la Oficialía Mayor	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Servicios Municipales y Logísticos	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General Operativo Seguridad Ciudadana	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General Técnico	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Registro y Capacitación	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Planeación y Atlas de Riesgo	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Jurídico	1	\$17,476.00	\$26,564.00



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Coordinador/a General de Turismo Sustentable	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Fomento Agropecuario	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Ventanilla Única, Mejora Regulatoria y Digitalización de Trámites	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Zona Federal Marítima Terrestre	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General Operativo de la Zona Federal Marítimo Terrestre	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador /a General de Desarrollo Integral de Recursos Humanos	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Protección Civil de Leona Vicario	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General de Seguridad Ciudadana	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a General Operativo Secretaría General	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Delegado/a de la procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador de Proceso Legislativo	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a de Análisis Jurídico y Vinculación Institucional	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador/a de Apoyo Jurídico Interior	1	\$17,476.00	\$26,564.00
Coordinador Jurídico	7	\$17,476.00	\$26,564.00
Jefe de Área	48	\$7,604.00	\$26,564.00
Coordinador de Nóminas	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Secretaria/o Auxiliar del Juez	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador Administrativo	39	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a Administrativo de Seguridad Ciudadana	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a Administrativo/a de Administración y Recursos Humanos	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a Operativo/a	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a Operativo de Seguridad Ciudadana	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a Operativo/a de la Policía Turística	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador Técnico de Seguridad Ciudadana	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a Técnico/a	24	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Licitaciones y Contratos	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Verificación	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Calificación	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Ejecución Fiscal	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de la Gestión de Fondos y Programas Federales y Estatales	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a del DIF Leona Vicario	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de lo Contencioso- Administrativo	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Trámites Administrativos	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Defensoría de Oficio	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Prevención del Delito	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de Participación Ciudadana	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Coordinador/a de la Unidad de Control y Sistemas	1	\$7,604.00	\$25,140.00
Jefe/a de Departamento	37	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Seguridad Ciudadana	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Permisos e Infracciones	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento Responsable de Turno	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Educación Vial	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Parque Vehicular	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de la Unidad Médica	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Psicología	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Centro de Comando y Control (C2)	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Análisis y Estadística de Información	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Jefe/a de Departamento de Plataforma México	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Titular del Departamento de Banco de Armas Municiones y Almacén de Equipos Policiales	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Jefe/a de Departamento de Análisis de Precios Unitarios	1	\$ 9,930.00	\$23,173.80
Asistente Administrativo	220	\$7,573.00	\$19,573.12
Asistente Administrativo de Seguridad Ciudadana	1	\$7,573.00	\$19,573.12
Asistente Operativo	27	\$7,573.00	\$19,573.12
Asistente Jurídico	1	\$7,573.00	\$19,573.12
Asistente Ejecutivo	2	\$7,573.00	\$19,573.12
Asistente Educativo	3	\$7,573.00	\$19,573.12
Enlace Administrativo	8	\$7,573.00	\$19,573.12
Notificador/a	1	\$7,573.00	\$19,573.12
Trabajador/a Social	1	\$7,573.00	\$19,573.12
Supervisor/a	8	\$7,573.00	\$19,573.12
Inspector/a Verificador/a	9	\$7,573.00	\$19,573.12
Cajero/a	4	\$7,573.00	\$19,573.12
Secretaria	1	\$7,573.00	\$19,573.12
Policía Primero	100	\$17,100.00	\$22,840.00
Policía Segundo	1	\$17,100.00	\$22,840.00
Policía Tercero	2	\$17,100.00	\$22,840.00
Policía	9	\$17,100.00	\$22,840.00
Cadete	43	\$7,604.00	\$16,777.68
Bombero/a	16	\$7,604.00	\$16,777.68
Terapeuta	2	\$7,604.00	\$16,777.68
Titular Maternal	1	\$7,604.00	\$16,777.68
Titular Kinder I	1	\$7,604.00	\$16,777.68
Titular Kinder II	1	\$7,604.00	\$16,777.68
Titular Kinder III	1	\$7,604.00	\$16,777.68
Auxiliar de enfermería	3	\$7,604.00	\$16,777.68
Bibliotecario/a	6	\$7,573.00	\$13,876.80
Auxiliar Técnico	7	\$7,573.00	\$13,876.80
Auxiliar Operativo	12	\$7,573.00	\$13,876.80
Auxiliar Administrativo	68	\$7,573.00	\$13,876.80
Auxiliar de Adiestramiento y Capacitación	1	\$7,573.00	\$13,876.80
Electricista	5	\$7,573.00	\$13,876.80
Diligenciero/a	1	\$7,573.00	\$13,876.80
Chofer	2	\$7,573.00	\$13,876.80
Promotor/a de la Salud	1	\$7,573.00	\$13,876.80
Promotor/a Social	2	\$7,573.00	\$13,876.80
Gestor/a Social	4	\$7,573.00	\$13,876.80
Intendente	28	\$7,573.00	\$13,876.80
Jardinero/a	8	\$7,573.00	\$13,876.80
Auxiliar Jurídico	1	\$7,573.00	\$13,876.80
Ayudante General	97	\$7,573.00	\$13,876.80
Vigilante	2	\$7,573.00	\$13,876.80
Médico Legista	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Médico	16	\$7,604.00	\$26,564.00
Dentista	1	\$7,604.00	\$26,564.00



Proyecto Presupuesto de Egresos 2026

Municipio de Puerto Morelos

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Veterinario	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Psicólogo	2	\$7,604.00	\$26,564.00
Nutriólogo	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Juez Cívico	3	\$7,604.00	\$26,564.00
Oficial del Registro Civil	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Auditor	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Enfermera	7	\$7,604.00	\$26,564.00
Valuador	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Camarógrafo	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Fotógrafo	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Dictaminador	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Proyectista	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Paramédico	9	\$7,604.00	\$26,564.00
Instructor	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Perito	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Guardavidas	6	\$7,604.00	\$26,564.00
Mediador	1	\$7,604.00	\$26,564.00
Curador	1	\$7,604.00	\$26,564.00